

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: OMAR CORTEZ QUINTANA Rut 0
: 230,000 DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE JULIO 2010
: 28/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	9	30/07/2010	230,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		230,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	230,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	230,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		207,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		23,000
Sumas Iguales		460,000	460,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000				
Presupuesto Vigente	236,652,000				
Total Comprometido	171,179,746				
Saldo x Comprometer	65,472,254				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. FINANZAS

CANCELADO

CH./ 39038

OMAR HERALDO CORTEZ QUINTANA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 9

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,
EI CARMELITO [REDACTED] Villa/Pob. VILLA ENTRE RIOS, PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 30 de Julio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AVDA. BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

HONORARIOS COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JULIO DE 2010	230.000
Total Honorarios \$:	230.000
10% Impto. Retenido:	23.000
Total:	207.000

Fecha / Hora Emisión: 26/07/2010 11:42



1534313700009C1A2B83

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

CANCELADO

CH/

Imprimir Boleta

Enviar Boleta por e-mail

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 3992
DECRETO N°



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 374-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **OMAR CORTEZ QUINTANA R.U.T.** [REDACTED], Quien se desempeña como Coordinador Oficina Municipal de la Juventud.

Durante el mes de Julio, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 5 de abril de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 952 de fecha 28 de abril de 2010

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO PUCÓN)

Pucón, Julio del 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Omar Cortez Quintana, RUT [REDACTED], Coordinador Oficina Municipal de la Juventud de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Julio del presente año.

1. Coordinación y planificación y ejecución con skater's de la comuna en propuestas a la alcaldesa respecto a un skatepark y eventos durante el año, reunión realizada en Infocentro el día 23 de Julio de 2010.
2. Realización de mañanas recreativas durante las vacaciones de invierno en el Gimnasio Municipal.
3. Creación de afiches para distintas actividades municipales.
4. Jornada de Cine reflexivo en conjunto con el programa previene, en el infocentro.
5. Sostiene diferentes reuniones de coordinación para realización, de Fiesta de la Juventud nacional 2010 a realizarse el 6 de Agosto de 2010.
6. Planificación de jornada con coordinadora de personalidades jurídicas comunal y Registro Civil Regional, para el día 29 de Julio de 2010.
7. Potencia plataformas sociales a través de Internet.
8. Asiste a capacitación de Ficha de Protección Social en el Auditorium de la Municipalidad de Pucón.
9. Planificación y coordinación de evento "Pucón, 70 años de Historia" presentación de Tesis; Pucón, de embarcadero a balneario Turístico.

OMAR H. CORTEZ QUINTANA
COORDINADOR OMJ PUCON



NANCY DIAZ SOTO

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)